



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-148927 - RECTIFICACION FISICA BIOMEDICA

VISTO:

- Las actuaciones de referencia en las que el Prof. Mgter. Daniel Romero, Profesor Titular de la Asignatura Física Biomédica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicita la rectificación del Acta 65#500; de fecha 18-11-2025, correspondiente al alumno Sr. LÓPEZ GUAJARDO, JULIÁN (47581539).

CONSIDERANDO:

- Que en el Acta de referencia se deslizó un error al momento de cargar las notas;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Examen 65#500, de fecha 18-11-2025 de la Asignatura Física Biomédica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, correspondiente al examen del Sr. LÓPEZ GUAJARDO, JULIÁN (47581539), en donde dice: "... Nota A (Ausente)..." debe decir: "... Nota 4.0 (Cuatro)...".

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución, la misma deberá ser elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

